

197279

MOD.- 1516  
DE/em/453 E



Int. Cl.:

A47C

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de STILGAMMA INTERNATIONAL ESTABLISHMENT

entidad constituida con arreglo a las leyes del Principado de Liechtenstein

establecida en Triesen, Principado de Liechtenstein

por: "MUEBLE TAPIZADO, TAL COMO UN SILLON, DIVAN O SIMILAR" (Clase Internacional A47c)

197279



La presente invención se refiere a un mueble tapizado, tal como un sillón, una silla, un diván, un asiento o similar, y comprende un bastidor interno de soporte, al menos parcialmente rígido y revestido de un tapizado, que puede incluir también eventualmente medios de elasticidad, estando revestido dicho conjunto por un elemento laminar externo, tal como un tejido, piel natural o sintética, material plástico o similar, cuyo revestimiento está modelado o configurado interiormente según la configuración externa de la estructura del mueble y está hecho de modo que puede quitarse y montarse de nuevo rápidamente por cualquier persona y sin necesidad de recurrir a útiles y a medios de bloqueo, sino con la única ayuda de una pluralidad de segmentos rectilíneos de cremallera, deslizantes, oportunamente situados, los cuales permiten efectuar las citadas operaciones, así como poder colocar de nuevo el revestimiento precedente después de haberlo sometido a operaciones de limpieza, o bien otro revestimiento de forma sustancialmente idéntica y de materiales iguales o diferentes, adaptándose y modelándose dicho revestimiento exactamente a la configuración del artículo de mobiliario en cuestión. Dichas cremalleras de cursor están dispuestas de preferencia en correspondencia con la pared inferior del mueble, de modo que se divide el revestimiento con el fin de que éste pueda ser simplemen-

24.1.74

197279



te enfundado en el conjunto portante tapizado y/o mullido, permaneciendo oculto a la vista del usuario.

5           La invención permite, por lo tanto, realizar un mueble del tipo indicado, no sólo de modo sencillo, rápido y económico, reduciendo el costo de fabricación, en cuanto a su construcción y facilidad, sino que ofrece la posibilidad de quitar, limpiar o sustituir el revestimiento externo por un nuevo revestimiento. Además, dicho nuevo revestimiento, por medio de tapizado interno puede, 10 proporcionar también una configuración externa diferente al mueble acabado.

15           La invención proporciona además simplificación y ligereza a la estructura interna portante, que está realizada en forma de un elemento de caja que comprende una parte obtenida por conformación en frío de una banda de lámina o chapa de la cual se obtiene por arrastre un segmento prismático perfilado que tiene una longitud igual a la del mueble a obtener, cuyo elemento es cerrado por los 20 flancos y reforzado al soldar al mismo las paredes de sujeción, obtenidas por estampación de la chapa, obteniéndose de este modo una construcción rápida y poco costosa que se presta a la fabricación en serie de grandes cantidades de dicho artículo.

25           Estas y otras características del mueble resultarán más evidentes de la descripción que sigue de una forma



de realización del invento haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

5 La figura 1 es una vista isométrica de la estructura portante o de soporte, de chapa metálica, y relativa a la fabricación de un sillón tapizado;

La figura 2 es una sección vertical, transversal, parcial, de la estructura de la figura 1, tomada a lo largo de la línea A-A de esta última;

10 La figura 3 es una vista isométrica del sillón acabado, pero sin el revestimiento, estando el tapizado parcialmente arrancado para poner de manifiesto la estructura interna de caja de chapa;

15 La figura 4 es una vista desde abajo del sillón acabado, que pone de manifiesto una primera disposición de las líneas de abertura del revestimiento, que se cierran a cremallera o mediante cursores deslizantes;

20 La figura 5 es una vista similar a la de la figura 4, que ilustra otra disposición de las cremalleras o cierre a cursor, aplicados siempre en correspondencia con la parte inferior del revestimiento del sillón; y

25 La figura 6 es una vista isométrica que ilustra la cara inferior y la cara posterior del sillón, en correspondencia con cuyas líneas medias se aplica una cremallera a cursor deslizante que se encuentra con dos cremalleras aplicadas a lo largo del lado anterior de la citada

197279



cara inferior.

5 En los dibujos indicados y en la descripción que sigue se hace referencia específica a un sillón tapizado, pero es evidente que con el mismo principio se puede realizar un diván, una silla, un escabel tapizado u otro artículo de mobiliario que tenga una configuración sustancialmente prismática.

10 Haciendo referencia a los dibujos, se hace observar que el muelle tapizado en cuestión está constituido sustancialmente por una estructura interna de soporte formada por un elemento de chapa en forma de caja, indicado genéricamente por el número 1, y por una parte de respaldo sustancialmente elástica, indicada genéricamente por el número 2, estando dicha estructura recubierta por un material de tapizado, indicado genéricamente por el número 3, que puede también incluir medios elásticos, tal como muelles o similares, estando todo el conjunto encerrado en una funda externa de revestimiento, del tipo susceptible, indicada genéricamente por el número 4. El sillón está además provisto de patas desmontables 5.

15

20

25 Como se puede deducir de las figuras 1 y 2, la estructura portante interna o armazón del muelle tapizado comprende un elemento en forma de caja, de acción transversal sustancialmente en forma de L, hueco, que puede estar conformado por laminación en frío, partiendo de

197279



una banda de chapa metálica, y en el cual se ha dispues-  
to una pared parcial de fondo lla, una pared vertical an-  
terior llb, una pared de asiento llc, inclinada hacia  
dentro, hacia abajo, una pared de respaldo lld, inclina-  
5 da hacia dentro y hacia arriba, una corta pared horizon-  
tal de remate lle y una pared posterior llf. Las paredes  
llc y lld están provistas en la proximidad de su línea  
teórica de encuentro, de una amplia abertura de aligera-  
miento 6. A los costados del elemento en forma de caja  
10 lla, llf están soldadas las chapas perfiladas 7a, 7b para  
el cierre lateral del citado elemento en forma de caja l.  
En la proximidad de las espigas verticales, la pared pos-  
terior llf se prolonga hacia arriba por encima de la pa-  
red lle, según dos brazos perfilados 8, en cada uno de  
15 los cuales se ha dispuesto un asiento o alojamiento longi-  
tudinal de encaje 8a, destinado a recibir una de las extre-  
midades inferiores de un marco en forma de U invertida, que  
forma la armazón elástica interna para la zona superior del  
respaldo, contra la cual se apoyará la cabeza del usuario.  
20 Dicha armazón comprende un travesaño superior 9, rígido  
y ligeramente elástico, que está soldado por sus extremos  
a dos brazos elásticos paralelos 10, formados por un ma-  
terial elásticamente deformable y/o que tiene una estruc-  
tura tal que permita a dichos brazos 10, y de ese modo la  
25 armazón que comprende las partes 9, 10, doblarse y ceder

24.1.74

197279



elásticamente bajo la acción del cuerpo del usuario.  
Por ejemplo, dichos brazos 10 pueden tener una estruc-  
tura similar a la de un muelle de ballesta. En la par-  
te inferior, los brazos 10 están previstos de extremida-  
des 10a configuradas de modo que se introduzcan a pre-  
5 sión dentro de los asientos o alojamientos respectivos  
de encaje 8a, para obtener un sistema de unión simple y  
rápido de la citada armazón 9, 10 al cuerpo en forma de  
caja 1.

10 En la pared inferior lla del elemento en forma de  
caja 1 están fijados unos medios 12, en sí conocidos, para  
crear un asiento o alojamiento para una pieza inserta a  
presión en la extremidad superior de las patas 5 del si-  
llón en cuestión, cuyas patas pueden, por tanto, ser moh-  
15 tadas y desmontadas fácilmente.

En torno al bastidor de soporte interno 1, 2 se apli-  
ca el tapizado 3 según el sistema tradicional. De prefe-  
rencia, dicho tapizado está constituido por tela o piezas  
perfiladas obtenidas de material plástico expandido, con  
20 la adición eventual de tapizado tradicional de fibras  
naturales o artificiales, estando fijado dicho tapizado  
a la estructura interna de modo permanente, por medios  
adecuados conocidos en la técnica, tales como adhesivos  
o similares. Dicha estructura interna tapizada obtenida  
25 de este modo tiene la configuración definitiva del artí-



culo de mobiliario a obtener, cuyo artículo se completa con una funda o forro de revestimiento 4. La citada funda de revestimiento es fija en los muebles tradicionales y se sujeta con ayuda de medios adecuados a la estructura interna mediante una operación laboriosa y larga que requiere la colaboración de operarios expertos, que sepan modelar exactamente dicha funda según la estructura interna. El revestimiento se forma de géneros de tejido de tapicería, de cuero, material sintético laminar y otros; cuando se daña o se ensucia simplemente dicho revestimiento, se requiere para su sustitución la ayuda de personal especializado, además de, en general, el transporte del mueble entero a la fábrica o taller, cuyo revestimiento resulta completamente inutilizable después de quitado. La presente invención permite, por el contrario, que el poseedor del mueble estén en condiciones de sustituir y colocar de nuevo por sí solo, y sin uso de ningún útil o dispositivo, la funda manchada o dañada, que está construida de material robusto y no elástico.

Según la invención, dicha funda de revestimiento está hecha de modo que su parte interna se adapte exactamente a la configuración externa de la estructura interna, pero que se pueda abrir por partes que no están a la vista, de preferencia en las que revisten las paredes del fondo de la estructura interna, y precisamente a lo largo de



líneas de apertura que dividen dicha parte en secciones o  
bandas, que permiten abrir dicha funda o revestimiento y  
sacarla de la estructura portante tapizada que recubre,  
cuyas secciones están delimitadas por segmentos rectilí-  
5 neos, a lo largo de los cuales se aplican cremalleras. Cuan-  
do dichas secciones están subdivididas por dos o más lí-  
neas de apertura, dichas líneas deben concurrir en un pun-  
to común, en torno al cual se disponen todos los cursores  
de cremalleras en el estado cerrado de la funda, cuyos  
10 cursores de cremalleras se pueden ocultar o proteger en  
dicha posición por medio de una solapa abatibles sobre los  
mismos y se pueden sujetar mediante botones o broches auto-  
máticos u otros medios similares. En las figuras 4 y 5 se  
ilustran dos soluciones basadas en dicho concepto inven-  
15 tivo. La figura 4 muestra la pared inferior del revesti-  
miento 4, distribuida o dividida en cuatro secciones trian-  
gulares idénticas 4a. Por lo tanto, las cremalleras 13,  
comúnmente denominadas "cierres relámpago", son cuatro y  
tienen tanta longitud como la semi-diagonal de dicha pared  
y tienen la extremidad cerrada de la cremallera en corres-  
pondencia con los vértices de dichas caras inferiores de  
la funda 4, en tanto que los cursores 14 se encuentran en  
el estado cerrado en el centro de dicha cara y se pueden  
ocultar eventualmente debajo de una solapa levantable 15,  
20 aplicada en la proximidad del extremo de una de dichas sec-

197279



ciones 4a y que se puede fijar por medios desprendibles a la sección opuesta. Con el número de referencia 16 se indican los orificios practicados en el revestimiento 4 para el acceso al lugar de sujeción 12 de las patas.

5 En la realización de la figura 5 existen, por el contrario, tres secciones triangulares, de las cuales dos son iguales entre sí, 4b, y una, 4c, es de área doble a la de cada una de las precedentes. Los cierres de cremallera son también cuatro, dos de los cuales 13a, están en alineación mutua y parten del vértice del lado posterior de la  
10 cara inferior y alcanzan el punto medio, y otros dos 13b que concurren, respectivamente, en uno de los vértices anteriores, con dicho punto medio posterior. Los cursores  
15 se disponen en torno al punto medio del lado posterior y se pueden ocultar en tal posición por medio de una aleta o solapa 15a que se puede prolongar desde la tela posterior del revestimiento.

20 En la figura 6 está previsto que el cierre de la funda de revestimiento 4 se obtenga en parte en correspondencia con la pared inferior y en parte con la pared posterior del sillón. En tal caso, está dispuesta una cremallera 13c a lo largo de la línea media transversal de la pared posterior de la funda 4 partiendo del borde horizontal superior y que sigue después a lo largo de la línea  
25



media de la pared inferior adyacente al mismo plano vertical hasta la unión del punto medio del borde horizontal anterior de dicha pared, en el que se unen las dos cremalleras 13 alineadas entre sí y donde se disponen los cursores 14 en la posición de cierre de la cobertura 4, que puede ser ocultada bajo la solapa 15b.

La cobertura 4, mediante zonas tapizadas oportunamente situadas puede tener una configuración externa distinta de la configuración de la estructura interna 1 a 3, lo que permite variar el modelo de mueble sin modificar la estructura interna.

Para quitar la funda 4 del sillón, o de otro artículo de mobiliario similar, es preciso ante todo extraer la extremidad superior de las patas 5 de su alojamiento de unión 12, después se levantan eventualmente las solapas o aletas 15, 15a y se abren todas las cremalleras sin dificultad, por cuanto estas comprende cada una de ellas un solo tramo sustancialmente rectilíneo. A continuación se levantan y se paran las diversas secciones de cierre, tras lo cual se puede sacar la funda rápidamente y se puede sustituir por otra. Gracias a la situación particular de las líneas de abertura, la funda 4, es construída de cualquier material suficientemente flexible, aunque no elástico, pero robusto y resistente. La funda se coloca como un guante sobre la estructura tapizada interior 1,

3:1:73

197279



2 y 3, adaptándose perfectamente a la misma, y se cierra mediante las cremalleras, tras lo cual no es visible nada de la estructura del mueble. Dicha operación puede ser realizada perfectamente por cualquier persona sin tener  
5 que recurrir a herramientas o accesorios de cualquier tipo. También al vendedor le interesa poder procurarse una o más fundas de revestimiento para su inmediata sustitución, lo que permite al vendedor ofrecer al cliente el revestimiento de su gusto y, con ello, eventualmente,  
10 modelos diferentes, y al comprador cambiar sólo la funda, dando la impresión de haberse renovado el propio mueble.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Italia el 15 de Octubre de 1973, bajo el Núm. 53133-A/73, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Es-  
15 tatuto sobre Propiedad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

24.1.74



5            1ª.- Un mueble tapizado, tal como un sillón, diván  
o similar, que comprende una estructura interna portante  
revestida de un tapizado configurado según la forma pre-  
vista para el mueble, forrada con un elemento laminar ex-  
terno y provista de patas desmontables, caracterizado  
10            por el hecho de que la estructura interna, del tipo de  
caja y de forma sustancialmente prismática, está hecha  
de chapa y tiene aplicados a la misma de modo permanente  
los medios de tapizado, mientras la funda de revestimien-  
to externo es independiente del conjunto interno tapiza-  
do y, con ello, retirable, y con sus superficies inter-  
nas no reproduce las configuración exacta, y está provis-  
ta de líneas de apertura en correspondencia con al menos  
15            una cara no vista, de preferencia la cara inferior, des-  
tinadas a ser aplicadas a la parte inferior de la cara  
inferior de dicho mueble, cuyas líneas de apertura son  
sustancialmente rectilíneas y a lo largo de las cuales se  
aplican cremalleras de cursor, concurriendo dichas líneas  
de apertura en un punto, donde se divide la citada cara  
20            en secciones completamente abribles, a través de las cua-  
les se puede efectuar la introducción de la estructura  
interna.

25            2ª.- Mueble tapizado según la reivindicación 1ª, en  
el cual la apertura de la funda de revestimiento separa-  
ble se efectúa en la parte que reviste la cara inferior



del mueble, corriendo las cremalleras a lo largo de la diagonal de dicha pared, partiendo de los vértices respectivos para con currir hacia el centro de dicha cara.

5 3a.- Mueble tapizado según la reivindicación 1a, en el cual la apertura de la funda de revestimiento se efectuá en la parte que recubre la cara inferior del mueble, y las cremalleras están dispuestas de modo que parten de los vértices respectivos y concurren hacia el punto medio del lado posterior de dicha cara.

10 4a.- Un mueble según la reivindicación 1a, en el cual las líneas de apertura de la funda de revestimiento comprenden una línea que partiendo del centro del borde superior de la pared posterior, se extienden a lo largo de la línea transversal media de dicha pared y de la pared del fondo, concurriendo en el punto medio del lado anterior de esta última, donde encuentran las líneas de apertura que partiendo del vértice adyacente se prolongan a lo largo de dicho lado.

15 5a.- Un mueble según la reivindicación 1a, en el cual la funda de revestimiento tiene espesor constante.

20 6a.- Un mueble según la reivindicación 1a, en el cual la funda de revestimiento está provista de zonas tapizadas para variar la configuración externa.

25 7a.- Un mueble según la reivindicación 1a, en el cual la estructura portante interna está constituida por

**197279**

un elemento del tipo de caja sustancialmente en forma de L, conformada por laminación en frío a partir de una banda de chapa y unida en los flancos, mediante soldadura a elementos estampados de sujeción, estando fijada

5 a la parte posterior de dicho elemento en forma de caja una pieza o armazón en U invertida, que sobresale hacia arriba en forma de una traviesa horizontal y de dos brazos verticales elásticos y destinada a formar una parte superior elástica de la armazón, para apoyo de la cabeza

10 del usuario.

8ª.- Mueble tapizado, tal como un sillón, diván o similar.

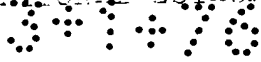
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y con los

15 fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de quince hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, **13 MAR. 1974**

Fernando de Elizaburu  
P. A. por fecho



57 JUN

197279

FIG.1.

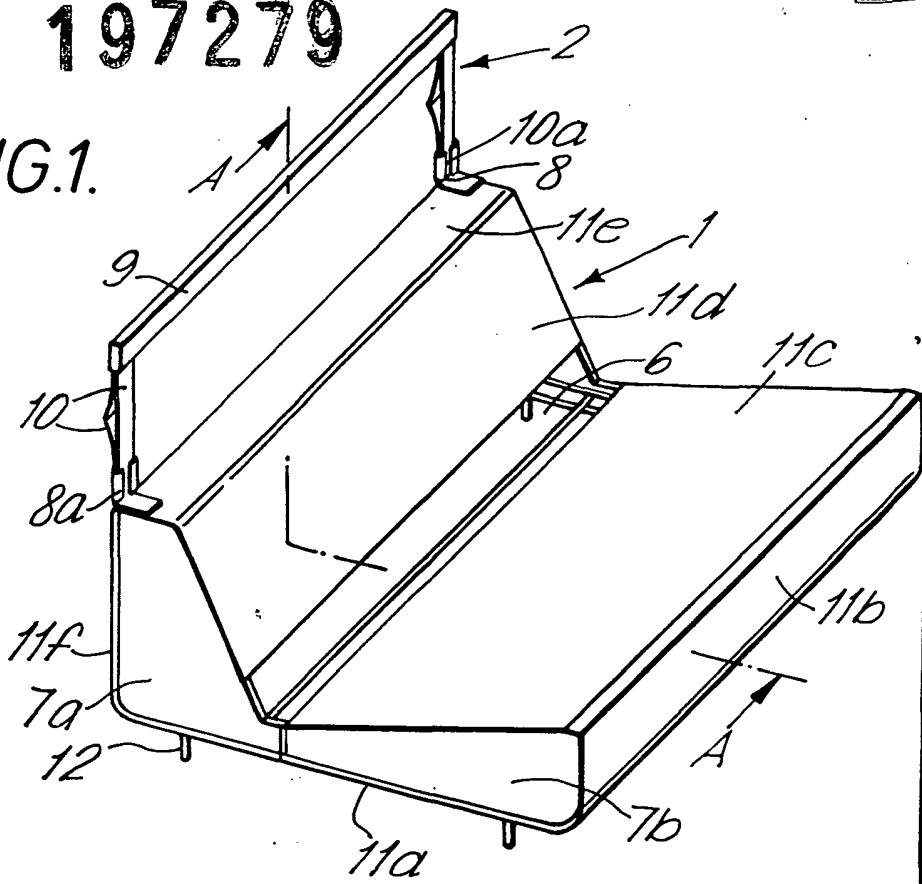
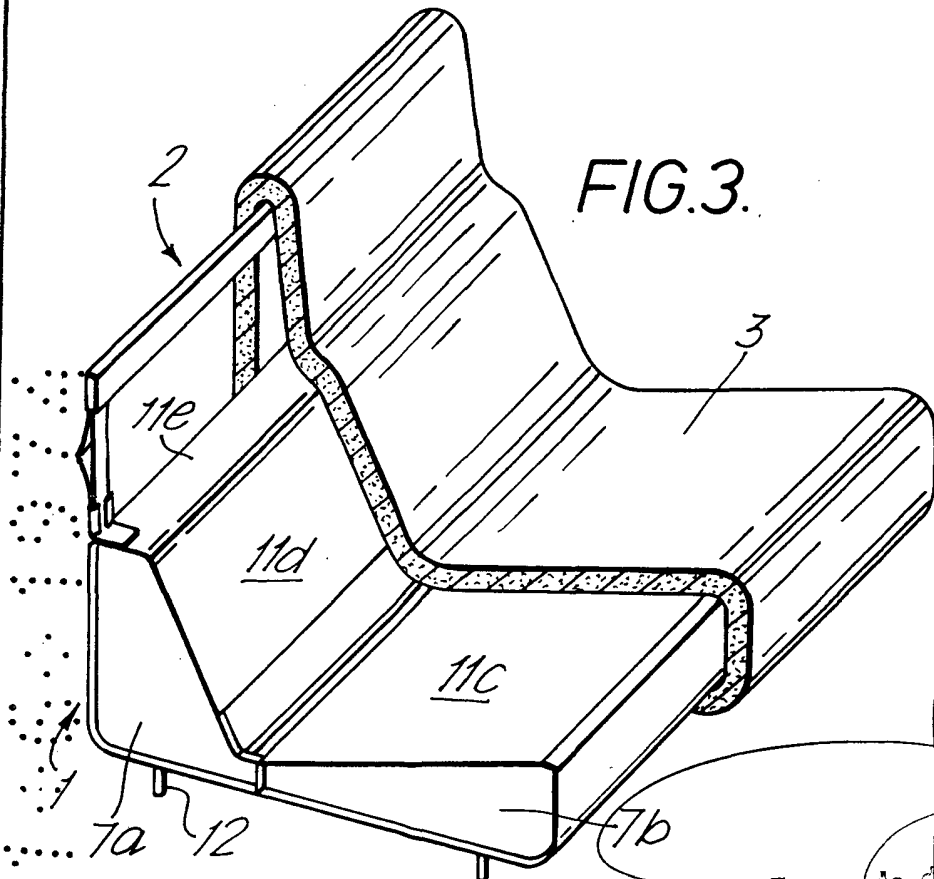


FIG.3.



Fernando d. Elizaburu  
Par Poder.

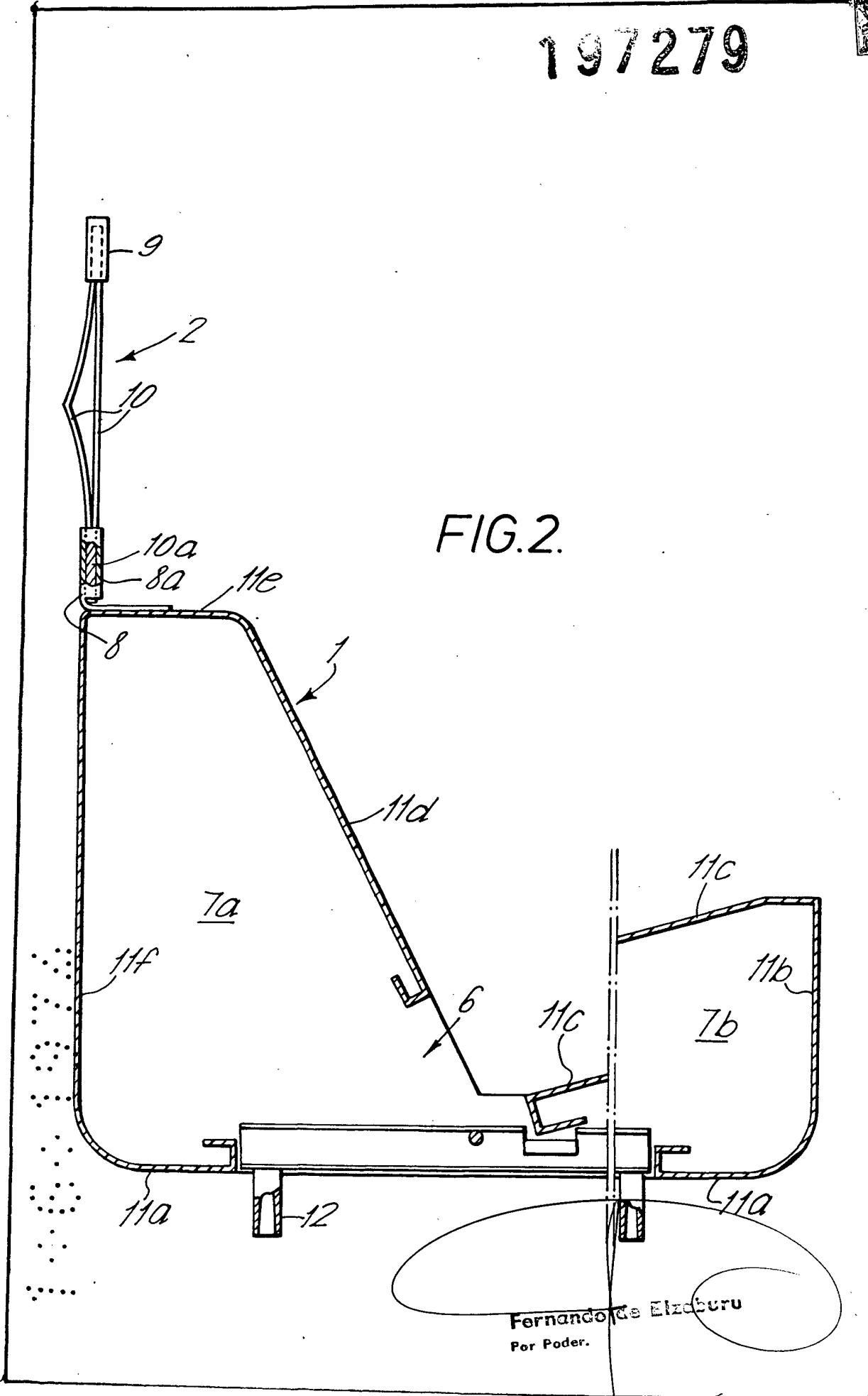
2

3:1:76



197279

FIG.2.



10 1974  
-1 JUN 1974  
10 1974  
DIEZ CTS

197279

FIG.4.

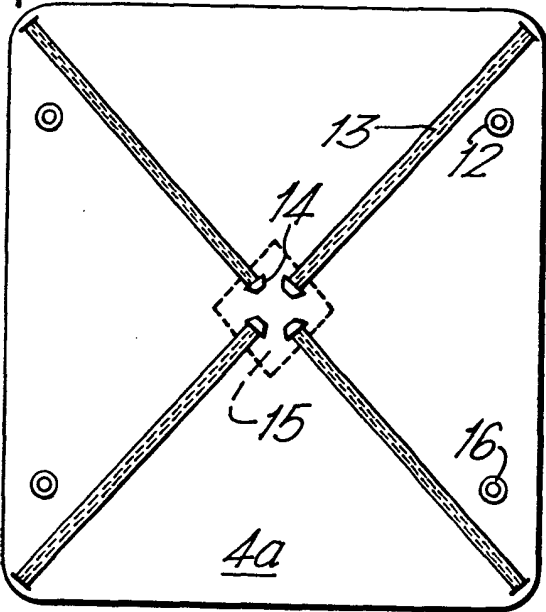


FIG.5.

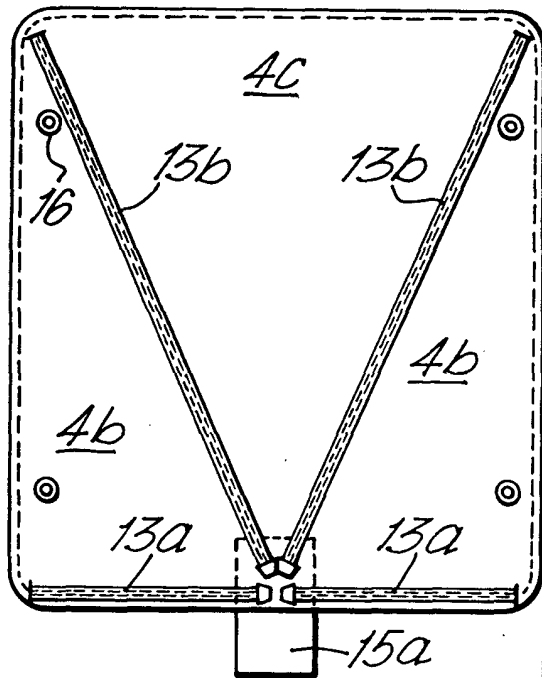
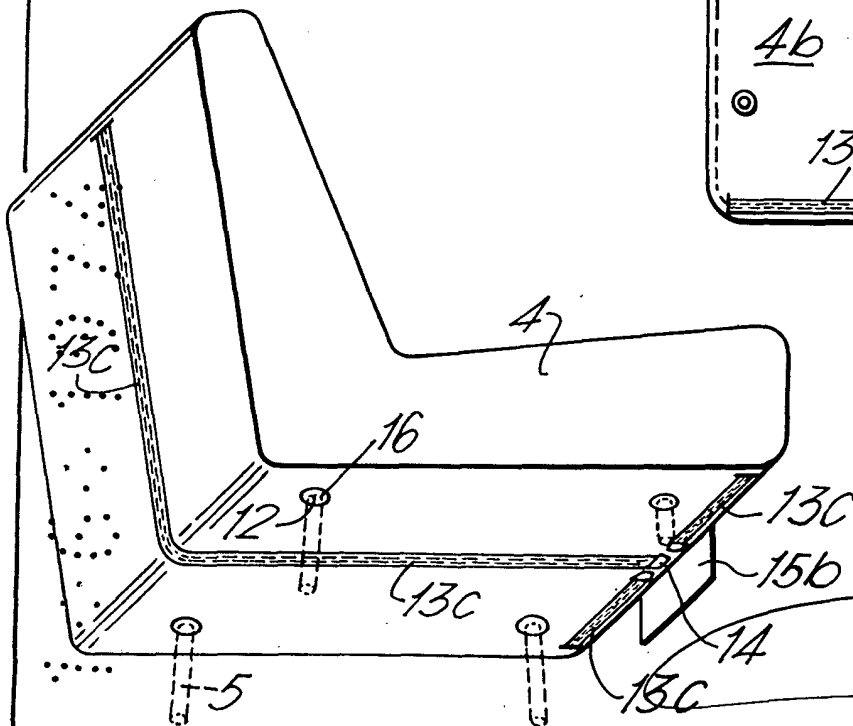


FIG.6.



Ferrando de Eizaburu  
Por Poder